

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2022.**

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Justicia, le solicito amablemente al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, pasar lista de asistencia a las integrantes de estas Comisiones Unidas.

**Secretario:** Por instrucciones de presidencia, se pasa lista de asistencia.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

El de la voz, Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado José Alberto Granados Favila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco,

Diputada Lidia Martínez López, presente.

**COMISIÓN DE JUSTICIA.**

El de la voz, Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano,

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván,

Diputado Edmundo José Marón Manzur,

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores,

**Secretario:** Hay una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y dos minutos**, del día **24 de enero del 2023**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden

del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: **1.** Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII y se adiciona la fracción XXVIII del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas; se adicionan el mismo ordenamiento los artículos 97, 98, 99. **2.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVII, se adiciona la fracción XXVIII del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, se adiciona al mismo ordenamiento los artículos 97, 98 y 99. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo.

Votos a favor.

Ha sido **aprobado** el orden del día por mayoría de los presentes.

**Presidente:** Diputadas y Diputados a continuación procederemos con el análisis de las iniciativas que nos ocupan, por lo que para tal efecto me permito mencionar que las mismas se analicen y dictaminen de manera conjunta en virtud de que ambas iniciativas tienen un mismo objeto, el cual es crear una unidad especializada en delitos contra el medio ambiente como un órgano desconcentrado directamente del titular de la Fiscalía General.

**Presidente:** Expuesto lo anterior solicito al Diputado Secretario si alguien desea participar con relación a la iniciativa y en su caso desahogar las participaciones.

**Secretario:** Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputado Javier Villarreal Terán, ¿alguien más?

Adelante Diputado Javier.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** La presente acción legislativa versa sobre las iniciativas de Decreto por la cual se reforma la fracción XXVII y se adiciona la fracción XXVIII del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas y se le adiciona al mismo ordenamiento los artículos 97, 98 y 99. Lo anterior derivado del análisis y estudio correspondiente que tuvo a bien considerar improcedente, sin embargo con el ánimo de atender la finalidad y objeto de la iniciativa en el dictamen. En la pasada sesión de la Diputación Permanente del día 10 de enero del actual el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, propuso que se incluyera la figura del Perito en materia ambiental y recursos naturales, dentro del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el objeto

de que se forme parte de aquellos que realizan la labor de aclarar las cuestiones técnicas, artísticas o científicas que les plantee el ministerio público, con el ánimo de que se esclarezcan los hechos y para la rendición de los dictámenes correspondientes. Por ello se llevó como un acuerdo por parte de quienes integran la Diputación Permanente de solicitud la opinión y análisis sobre la propuesta antes referida, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, la cual mediante el oficio FGJ/DGA/JDH/CA/745/2023, suscrito por el C. Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos Craig López Olgún ha expresado la viabilidad de dicha incorporación, razón por la cual la presente propuesta se estima pertinente dictaminarla en sentido procedente. Por todo lo expuesto con antelación tengo a bien proponer, declaremos procedente el sentido del asunto que nos ocupa. Se los agradezco, es cuanto.

**Secretario:** Gracias, Presidente me permito hacer uso de la palabra. Comentando con el compañero Presidente tengo en mi poder oficio signado por la Fiscalía en el cual precisamente no se genera inconveniente alguno en que se pueda nombrar un perito especialista en materia de medio de ambiente, por lo tanto consideramos viable, viable la presente propuesta para los efectos legales correspondientes. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

**Presidente:** Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones, el sentido de su voto, en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Javier Villarreal Terán.

Votos a favor.

La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los integrantes de las Comisiones unidas, que son **9** votos a favor.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuesta que ha sido aprobada.

A continuación procederemos a desahogar el punto de Asuntos de Carácter General, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Agotado el objeto, agradezco la presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **dieciocho** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día **24** del presente año.